



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-241

SALTA, 28 de abril de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.570/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-152 – relacionada a la finalización de funciones de la Srta. María Agustina Barreiro - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Estadística” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 01 de enero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de abril de 2015- resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

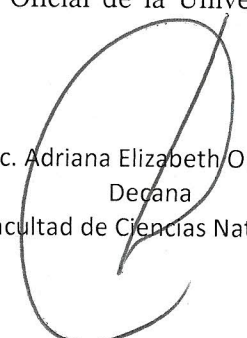
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-152 – relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Srta. MARÍA AGUSTINA BARREIRO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Estadística” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 01 de enero de 2015, emitida por el Decanato.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Barreiro, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales